

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# **Autonomía y heteronomía en la relación Universidad - Estado: del diseño del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería.**

Casajús, Rocío.

Cita:

Casajús, Rocío (2010). *Autonomía y heteronomía en la relación Universidad - Estado: del diseño del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/588>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/cz2>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Autonomía y heteronomía en la relación Universidad - Estado: del diseño del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería.**

Rocío Casajús – UNLP

[rocasajus@yahoo.com.ar](mailto:rocasajus@yahoo.com.ar)

### **Introducción**

El presente trabajo se inscribe en el debate sobre la problemática de la autonomía – heteronomía de las universidades nacionales en su relación con el Estado, en el contexto de las políticas públicas para la educación superior universitaria implementadas a partir de 2003 en nuestro país<sup>1</sup>. Ya Immanuel Kant en *El conflicto de las Facultades* ha reflexionado sobre el lugar de la universidad moderna entre el reclamo de su autonomía y el reconocimiento del Estado. Tal como señala Eduardo Rinesi, la autonomía –esto es: el derecho pero también la obligación de no aceptar como verdadera ninguna doctrina por el solo hecho de provenir del rey, el derecho y la obligación de someter todos los saberes a examen a la luz de la razón- constituye para Kant no sólo la dignidad de la Facultad de Filosofía, sino el sentido de la propia Universidad y el interés del mismo Estado (2007:57)<sup>2</sup>. En este sentido el autor sostiene que los escritos de Kant sobre la universidad son una invitación a mantener en alto las banderas del pensamiento crítico, la no naturalización de los saberes y los lenguajes y la necesidad de una razón siempre dispuesta a examinar sus propios dispositivos, sus propias categorías de entendimiento. Y, por último, invitando a

---

<sup>1</sup> Vale aclarar que el presente trabajo se desprende de una investigación más amplia denominada “*Autonomía y heteronomía en la relación Universidad-Estado. Un estudio microsociológico sobre el proceso de diseño del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería- PROMEI y su procesamiento institucional en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. 2005- 2010*”. Tesina de grado de Rocío Casajús. Dir.: Germán Soprano. Co-dir.: Luciana Garatte. Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UNLP. Agosto de 2010.

<sup>2</sup> En este texto Kant muestra el criterio que divide a las Facultades en dos clases: las de las tres Facultades superiores -Teología, Derecho y Medicina- y la Facultad inferior: la Facultad de Filosofía. Entre las Facultades superiores sólo se cuentan aquellas en las cuales el gobierno tiene interés en saber si sus enseñanzas son de tal o cual naturaleza, o si deben ser expuestas públicamente. En cambio, la Facultad de Filosofía que sólo está para velar por el interés de la ciencia se llama inferior, porque tiene libertad para disponer a su agrado de sus disposiciones. Pero el gobierno tiene mayor interés en aquello que le procura influencia más fuerte y duradera sobre las masas, y de esta índole son los objetos de las Facultades superiores. Por eso, el gobierno se reserva el derecho de sancionar él mismo las enseñanzas de las Facultades superiores y cede las de la Facultad inferior a la inteligencia propia de los especialistas. Así, la Facultad inferior, independiente de las órdenes del gobierno, tiene la libertad de juzgar libremente a todos los que se interesan por la ciencia, es decir, por la verdad (Kant, 2004).

hacerlo no fuera de la Universidad ni contra de ella, sino dentro de la Universidad y como parte de las tareas que definen su lugar, sus funciones y siendo una de las más actuales defensas de su carácter público.

En relación con el caso argentino, tal como señalan Rinesi y Soprano (2007), sostenemos que en la historia universitaria posterior a la Reforma del año 1918, la idea de la “autonomía universitaria” ha cobrado para diversos actores universitarios un sentido predominantemente defensivo o reactivo frente a las “amenazas” que representaría la intervención del Estado sobre la misma. Sin embargo, este Estado que durante el siglo XX cercenó la autonomía de los universitarios para enseñar y producir conocimientos en numerosos períodos, también ha garantizado en períodos democráticos las condiciones de realización de dicha autonomía en lo que refiere a las universidades nacionales. Esta afirmación quizá puede leerse como una contradicción, observan los mencionados autores, sólo si suponemos que el Estado es la principal o única amenaza a la autonomía universitaria, antes que una agencia que también contrarresta las determinaciones societales, políticas y/o del mercado que heteronomizan la configuración del pensamiento y la vida de la Universidad. En este sentido, una intervención activa de ese mismo Estado puede servir para controlar o limitar esas influencias y constituir una garantía de esa autonomía y esa independencia. Al mismo tiempo, Rinesi y Soprano destacan que la discusión de la autonomía de las universidades no puede emanciparse de la discusión sobre la “cosa pública”. Si no pensamos a la Universidad formando parte de la “cosa pública”, que el Estado tiene la tarea de preservar y defender, corremos el riesgo de oponer la “Universidad” al “Estado”.

En esta ponencia nos hemos propuesto comprender el proceso de diseño e implementación de políticas estatales destinadas al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en carreras de ingeniería por parte de actores estatales y universitarios. En particular, nos interesa reconocer las perspectivas y experiencias acerca de las relaciones entre la universidad y el Estado que orientaron la participación de los funcionarios de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Asimismo, pretendemos identificar y caracterizar los procesos de toma de decisiones implicados, en términos de las alianzas, conflictos y negociaciones desplegados por los actores. En tal sentido, los resultados obtenidos nos permiten

aproximarnos a las particulares maneras que asume la relación Universidad – Estado a propósito del análisis de las políticas de mejora de la calidad educativa.

El estudio que presentamos se concentró en un caso particular: el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería –PROMEI. A continuación, caracterizaremos los Programas de Calidad llevados adelante por la SPU desde 2005 para luego abordar el diseño e implementación del PROMEI desde la perspectiva de los actores de la Secretaría. En las consideraciones finales se exponen los aspectos salientes de la presentación y se proponen orientaciones para futuras indagaciones.

### **Los Programas de Calidad. El caso del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería - PROMEI.**

A partir del año 2005 la Secretaría de Políticas Universitarias puso en marcha políticas de calidad para instituciones universitarias nacionales, en el marco de las cuales se incluyó el PROMEI. Cabe recordar que la SPU se creó en el año 1993 y es, junto a la sanción de la Ley 24.521 de Educación Superior en el año 1995, uno de los principales cambios en la planificación del sistema universitario a partir de los años noventa.

La política estatal hacia las universidades se centró desde entonces, en la evaluación institucional y los programas de calidad. De este modo, la evaluación se constituyó en el instrumento de racionalización del sistema de educación superior sobre la base de inducir a las instituciones hacia comportamientos más eficaces (Krotsch, 2001:28). Desde la perspectiva de la SPU, la consolidación de las políticas de evaluación de la calidad ha traído como consecuencia el desarrollo de programas que actúan como complemento de la evaluación y son convergentes en el apoyo a las instituciones para la implementación de proyectos de cambio y reforma. En este sentido, desde finales de 2004 se ha diseñado e implementado una política de calidad para las universidades a través del “Programa de Calidad Universitaria”.

En los documentos institucionales de la SPU se han señalado cuatro objetivos principales de este programa de calidad, a saber:

- Promover y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje y sus resultados, para la formación de recursos humanos de alta calidad, tanto profesionales como científicos.

- Promover y mejorar la calidad de los procesos de producción y transferencia de conocimientos, contribuyendo a la consolidación de un sistema nacional de innovación.

- Promover y mejorar la calidad del sistema en sus grados de su articulación e integración con relación a las demandas y necesidades de la sociedad

- Promover y mejorar la calidad institucional, fortaleciendo las capacidades y mecanismos de gestión de las universidades sobre sus distintos procesos.

Este Programa de Calidad Universitaria cuenta con tres líneas principales<sup>3</sup>:

I. Promoción del mejoramiento de la calidad de carreras de grado en áreas prioritarias

A) Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería - PROMEI

B) Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía -  
PROMAGRO

II. Promoción de la calidad de la formación en los ciclos iniciales de las carreras de grado: Ciclos Generales de Conocimientos Básicos

III. Promoción del mejoramiento de la calidad en las carreras definidas como autorreguladas en el marco del artículo 42 de la Ley de Educación Superior.

En una primera instancia, el PROMEI fue definido por la SPU como un proyecto plurianual (2005-2007) destinado al mejoramiento de las carreras de ingeniería de universidades nacionales que culminaron el proceso de acreditación realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria -CONEAU. El PROMEI fue concebido como una respuesta de la Secretaría de Políticas Universitarias al esfuerzo realizado por las Unidades Académicas de Ingeniería en el planteamiento y la puesta en marcha de proyectos de mejoramiento de la calidad basados en los compromisos y recomendaciones surgidos en el marco del proceso de acreditación.

---

<sup>3</sup> Según consta en los anuarios estadísticos de la SPU de los años 2007 y 2008, la Secretaría ha lanzado otras líneas de mejoramiento de la calidad de carreras acreditadas o no por la CONEAU pero que suponen programas de financiamiento específico. Nos referimos a Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Bioquímica (PROMFYB), Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Veterinaria (PROMVET) y Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Arquitectura (PROMARQ). Asimismo, también se han puesto en ejecución los denominados “Programas de Apoyo”, a saber: Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos, Proyecto de Intercambio entre Universidades Nacionales (INTER-U), Proyecto de Intercambio en Ingeniería con Francia (ARFITEC), Proyecto de Apoyo para Carreras de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI), Proyecto de Apoyo a Carreras de Ciencias Sociales (PROSOC), Proyecto de Apoyo a Carreras de Humanidades (PROHUM), Proyecto de Apoyo para la Implementación de Acciones Complementarias Becas Bicentenario.

Es pertinente puntualizar que el proceso de acreditación de las carreras de ingeniería se había implementado durante los años 2002 al 2004, tanto a través de las convocatorias voluntarias como de la obligatoria realizadas por la CONEAU. Desde la perspectiva de Emilce Moler (2005) en la comunidad de ingeniería, hubo una alta aceptación y participación en los procesos de acreditación. Esto se debió a que la temática ya estaba instalada en las facultades a través del trabajo que venía realizando el CONFEDI - Consejo Federal de Decanos de Ingeniería<sup>4</sup>. Entre sus objetivos este organismo pretende coordinar y compatibilizar propuestas sobre planes de estudio y en ese sentido, ha sido pionera en establecer criterios comunes entre las distintas especialidades de Ingeniería. Araujo y Trotta (2009) sostienen que el CONFEDI, organismo que se presentó como el articulador de la especialidad del conocimiento disciplinar-profesional y representación institucional, se constituyó en el principal sujeto de la determinación del currículum de las ingenierías, pues definió la clasificación y estratificación de los conocimientos que estuvieron en la base de la acreditación de las carreras de grado.

En efecto, en el año 2001 se dictó la Resolución N° 1232/01 estableciendo los estándares para la acreditación de las siguientes especialidades de Ingeniería: Aeronáutica; en Alimentos; Ambiental; Civil; Electricista; Electromecánica; Electrónica; en Materiales; Mecánica; en Minas; Nuclear; en Petróleo y Química.

Como resultado de los procesos de acreditación la SPU elaboró un diagnóstico sobre la formación universitaria en ingeniería. En la fundamentación del plan plurianual para el mejoramiento de la enseñanza de esa carrera se señalan:

- problemas de formación en los ciclos básicos, bajo rendimiento de los alumnos y deficiencias en la formación en ciencias básicas
- fracaso en los primeros años, desgranamiento y deserción por parte de los alumnos, baja tasa de egreso, prolongada duración real de las carreras
- problemas derivados de la insuficiente formación y actualización de los docentes

---

<sup>4</sup> El CONFEDI, creado en el año 1988, nuclea actualmente en su comité ejecutivo a decanos de las universidades nacionales de Santiago del Estero, General Sarmiento, La Pampa, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, del Litoral, San Juan, La Plata, San Luis, Mar del Plata, Salta, Catamarca, del Nordeste, Misiones, Rosario, Córdoba, de la Patagonia San Juan Bosco; la Universidad Tecnológica Nacional; el Instituto Tecnológico de Buenos Aires; la Universidad de Morón, la Universidad de Flores; la Universidad Católica de Salta; la Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino; y el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército. Información disponible en [www.confedi.org.ar](http://www.confedi.org.ar)

- baja dedicación de los docentes que dificulta el equilibrado desarrollo de las actividades de docencia, investigación y vinculación (transferencia)
- déficit de infraestructura y equipamiento requeridos para actividades teóricas y prácticas
- insuficiente desarrollo de las actividades de cooperación con la actividad económica en la industria y los servicios
- dificultades relacionados con la cooperación y articulación con otras instituciones universitarias y de investigación
- bajo nivel de aprovechamiento compartido de recursos y esfuerzos educativos en distintas regiones del país, superposición de la oferta educativa de similares características en localidades cercanas con escaso número de alumnos y/o egresados

Con este diagnóstico, la SPU impulsó un proyecto de apoyo con financiamiento a las universidades a fin de implementar las modificaciones y reformas necesarias para mejorar la calidad del sistema de formación de ingenieros. Los objetivos del programa, se tradujeron en una política prioritaria de la SPU en tanto se concibió a las ingenierías como un campo profesional clave para el desarrollo de la economía nacional.

La formulación de las bases para la puesta en marcha del PROMEI se llevó adelante entre los meses de junio y octubre de 2004. En ellas, se señala que el proyecto fue delineado por una comisión de expertos integrada por “destacados miembros” de la comunidad educativa en ingeniería, en la cual participaron también representantes del CONFEDI y el CAI - Centro Argentino de Ingenieros-. Las unidades académicas que habían culminado con los procesos de acreditación pudieron presentar proyectos, elaborados en cada institución, para el financiamiento de estrategias de desarrollo. Se esperaba que cada proyecto fuera el resultado de las particularidades inherentes a cada contexto institucional y a la situación de cada unidad académica, y, en su interior, a la de cada carrera. Para ello, el PROMEI financió distintos componentes, que debieron ajustarse para el logro de las metas planteadas en cada institución.

*Cuadro I. Componentes financiables por PROMEI*

<p><b>A) Apoyo al Mejoramiento del Proceso de Formación de Futuros Ingenieros</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>A.1) Afianzamiento de la formación básica y articulación del sistema de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos</li><li>A.2) Reformulación y seguimiento de los planes de estudio<ul style="list-style-type: none"><li>A.2.1) Modernización y fortalecimiento de las instancias de gestión académica</li><li>A.2.2) Apoyo al mejoramiento de la formación práctica</li><li>A.2.3) Reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas</li></ul></li></ul> <p><b>B) Desarrollo y Mejoramiento de Recursos Humanos Académicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>B.1) Desarrollo y mejoramiento de la formación de recursos humanos académicos</li><li>B.2) Aumento de la cantidad de docentes con dedicación exclusiva</li></ul> <p><b>C) Actividades de Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>C.1) Aprovechamiento y convergencia de los programas existentes en la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la SPU</li></ul> <p><b>D) Infraestructura, Equipamiento y Tecnología</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>D.1) Apoyo al mejoramiento de la infraestructura</li><li>D.2) Apoyo al mejoramiento del equipamiento</li><li>D.3) Apoyo al mejoramiento de la biblioteca</li><li>D.4) Mejoramiento y desarrollo de capacidades técnicas del personal afectados a los laboratorios y biblioteca</li></ul>
--

*Fuente:* Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI). Plan Plurianual 2005-2007. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias. 2005.

La primera convocatoria para la presentación de proyectos se realizó durante el primer semestre de 2005. En esa etapa, se presentaron 197 carreras de las especialidades acreditadas, ubicadas en 70 unidades académicas de 31 instituciones universitarias nacionales de gestión pública. En 2007, la SPU puso en marcha el denominado PROMEI II (plan plurianual 2007 - 2010), con similares características a lo impulsado por el anterior programa (PROMEI a secas o PROMEI I), para otras cuatro especialidades que habían finalizado el proceso de acreditación en ese año. Se trata de las especialidades de Ingeniería Industrial, en Agrimensura, Metalúrgica y Bioingeniería o Ingeniería Biomédica. PROMEI II abarcó un total de 47 carreras dictadas en 25 universidades nacionales de gestión pública. Según la información provista por la SPU, la inversión total durante la ejecución de los programas PROMEI entre 2006 y 2010 será de aproximadamente \$364.000.000 (Anuario Estadístico 2007 de la SPU: 214). En particular, la Resolución MECyT 1247/05 prevé un presupuesto de \$51.871.476 para el financiamiento del PROMEI I, lo que daría cuenta de



una ejecución parcial y paulatina de aquel monto total. No obstante, si se analizan los efectos de estas partidas ya ejecutadas en los presupuestos de las unidades académicas se advierten importantes incrementos que, en el caso de la Facultad de Ingeniería de la UNLP llegó a duplicarlo, prácticamente, al menos entre 2006 y 2008 (Anuario 2009 de la UNLP).

### **El diseño y la implementación del PROMEI desde la perspectiva de los actores de la Secretaría de Políticas Universitarias<sup>5</sup>**

La recepción de las acreditaciones en carreras de ingeniería de universidades nacionales fue dispar. Si bien, como hemos señalado, la llegada de estos procesos tuvo una buena aceptación en la mayoría de los casos, en otros, especialmente, en las universidades llamadas “chicas” algunos actores expresaron sus reservas por temor a no acreditar, por no cumplir con todos los requerimientos –especialmente los relativos a la infraestructura por el nivel de inversión que suponen– contemplados como estándares por la normativa vigente<sup>6</sup>. En la perspectiva de una ex funcionaria de la Secretaría -que al inicio del proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería se encontraba dirigiendo el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata- había mucha incertidumbre entre las universidades “chicas” pues no se sabía que luego de la acreditación vendría un Programa que financiaría sus planes de mejora<sup>7</sup>.

Si bien, desde una mirada retrospectiva de los documentos de la Secretaría se advierte una correspondencia entre los componentes de los programas de calidad y los resultados de los procesos de acreditación, esa relación no pareciera responder a una planificación previa de líneas de política, sino más bien, a una necesidad derivada de la implementación. En efecto, esos documentos presentan a los programas de mejora de la calidad de la enseñanza como una respuesta a las necesidades derivadas de las evaluaciones institucionales. Sin embargo, algunos actores de la SPU han sostenido que los decanos de las Facultades de Ingeniería,

---

<sup>5</sup> A lo largo del apartado se mencionarán cuestiones referidas a la investigación que llevamos adelante sobre el procesamiento institucional del Programa en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. Estas referencias serán solo ilustrativas del argumento central, pues no es objeto del presente trabajo el análisis de las perspectivas de los actores localizados en dicha Facultad.

<sup>6</sup> En la perspectiva de los actores, la expresión “universidad chica” refiere a un conjunto de nuevas universidades, creadas tanto a nivel provincial como nacional, desde fines de la década de 1960 como parte de una política de diversificación del sistema universitario encarada por el régimen militar a cargo del general Juan Carlos Onganía. La Pampa, Mar del Plata, Rosario son algunos ejemplos de esas universidades.

<sup>7</sup> Entrevista a Emilce Moler en La Plata, el 6 de agosto de 2009. Moler ocupaba la Dirección Estadística de la SPU al momento de la implementación del PROMEI.

reunidos en CONFEDI, presionaron ante ese organismo por la obtención de subsidios para financiar sus planes de mejoramiento, en paralelo al desarrollo de los procesos de acreditación. Según esta perspectiva, el PROMEI se presenta como la respuesta a un reclamo gremial de los ingenieros, que no se produce una vez finalizada la acreditación, sino conjuntamente con ella<sup>8</sup>.

En esta perspectiva, se afirma que la CONEAU intenta mostrar la política de acreditación y los programas de mejora de la enseñanza como si fuera un “plan estratégico”, “parecía que era una política articulada”. En primer lugar, la CONEAU define carreras prioritarias (que son las que deben acreditarse obligatoriamente); luego vendría un segundo momento de las acreditaciones y por último los planes de mejora<sup>9</sup>. De este modo se produce una supuesta paradoja: cuanto mejor acredita la carrera, menos recursos reciben para sus planes de mejora, pues las recomendaciones son menos. En este punto, la funcionaria sostiene que las universidades se preguntan “¿para qué mentimos tanto?”.

El CONFEDI había elaborado dos documentos muy importantes como antecedentes del proceso de acreditación: el Libro Azul (1996): "Unificación Curricular en la Enseñanza de las Ingenierías en la República Argentina"; y el Libro Verde (2000): "Propuesta de Acreditación de Carreras de Grado de Ingeniería en la República Argentina" (Villanueva, 2008). Ana Casado, integrante del equipo técnico que gestionó los Programas PROMEI y PROMAGRO en la SPU desde 2006 a 2008, describe al Libro Azul como “el manual de operaciones de los ingenieros”. A través de este trabajo, los ingenieros definieron los estándares de la acreditación nacional de las ingenierías<sup>10</sup>.

En rigor, hacía varios años ya que los decanos del CONFEDI venían trabajando en la definición de los lineamientos de los planes de mejora de la enseñanza de las ingenierías. En este sentido, puede señalarse que, al interior de su comunidad, los ingenieros llevaban adelante un debate acerca del lugar que debían ocupar las Ciencias Básicas (Matemática, Física, Química) en cuanto al perfil de esas disciplinas, intentando impulsar una formación

---

<sup>8</sup> Entrevista a Ana Casado en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 2009. Casado fue integrante del equipo encargado del diseño e implementación de los programas de mejora de la calidad de la SPU desde 2006. Su nombre es ficticio a causa del pedido de confidencialidad sobre la información brindada.

<sup>9</sup> Funcionarios de la Secretaría sostienen que los decanos de ingeniería lo primero que consiguen es, a través de un acuerdo con la CONEAU, que se defina a la Ingeniería como una carrera prioritaria.

<sup>10</sup> Es interesante señalar que Casado es antropóloga y profesora de la Universidad de Buenos Aires. Su ingreso a la SPU y a la gestión de los Programas de Calidad se produce a través de una convocatoria que realiza la Secretaría a alumnos de la Maestría sobre Políticas de Ciencia y Tecnología de la UBA.

“para ingenieros”. Hasta ese momento, los especialistas de las ciencias exactas habían logrado orientar esos espacios curriculares del tramo básico de las carreras con un sentido generalista. De alguna manera, eran ellos quienes “tenían la última palabra”. No obstante, durante la discusión y definición de estándares de acreditación, van a ser los ingenieros quienes “ganen la pulseada”<sup>11</sup> y logren redefinir esos contenidos imponiendo una “matemática, una física y una química para ingenieros”<sup>12</sup>.

En 2005 se definió el PROMEI, tal como se mencionó, contando con fondos procedentes de organismos de financiamiento internacional (específicamente del Banco Mundial) en una primera etapa, y luego, con recursos del Tesoro Nacional. A cargo de la Secretaría se encontraba el Dr. Juan Carlos Pugliese. El Programa se implementó, en todas las facultades, por vía de los jefes departamentales. En este sentido, actores localizados en la SPU han sostenido, que esta fue la última etapa de un proceso y que no hubo más participación que la de los responsables de los departamentos; en las dos etapas anteriores, los procesos de autoevaluación y la evaluación externa, habría participado toda la comunidad de ingeniería. “Ahora los ingenieros quieren ejecutar”<sup>13</sup>.

Desde la perspectiva de algunos funcionarios de la Secretaría, los procesos de acreditación facilitaron información e insumos para el diseño del PROMEI y su posterior implementación. En ambos procesos, se subraya el protagonismo que habría ganado el CONFEDI. Efectivamente, en las expresiones de varios funcionarios de la SPU, se lo asume como un organismo que en esa coyuntura demostró capacidad de definir una agenda propia para producir lineamientos en materia de política universitaria. En varias ocasiones, han resaltado que ese atributo respondió a una dinámica de trabajo previa y sistemática de esas carreras sobre la enseñanza de la ingeniería que les ha permitido producir documentos y manuales. Los actores de la SPU destacaron el valor de esas producciones dado que han

---

<sup>11</sup> Entrevista a Javier Araujo en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 2009. Araujo participó del diseño de los Ciclos Generales de Conocimientos Básicos, programa que fue adosado al PROMEI.

<sup>12</sup> El director de una de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata también nos ha mencionado esta “disputa” sobre el peso relativo de las Ciencias Básicas y las Ciencias Aplicadas en la formación de los ingenieros. En este caso se nos ha señalado que durante el proceso de acreditación de una de las especialidades, se produjeron controversias, pues se le reclamó a dicha carrera la incorporación de contenidos exclusivos a las cátedras de Matemática y Física. Entrevista a Agustín Navarro en La Plata, el 3 de noviembre de 2009. Navarro es el actual director de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería – UNLP. En sus palabras, los docentes de las Ciencias Básicas querían “cuidar su quinta”.

<sup>13</sup> Entrevista a Emilce Moler en La Plata, el 6 de agosto de 2009.

sido “apropiadas” por la Secretaría para el diseño del Programa. De aquí que, para algunos de esos funcionarios el PROMEI pueda definirse como “el producto del CONFEDI”. En algunas visiones más extremas, parecía que todo el trabajo ya había sido realizado por el CONFEDI y que sólo faltaba el dinero para llevar adelante los planes de mejoras<sup>14</sup>. Esta importancia que se le asigna al organismo en la definición de la política para el mejoramiento de las carreras de ingeniería también puede observarse en varias de las perspectivas relevadas en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. Específicamente, algunos actores allí localizados han expresado que “los del CONFEDI son tipos con una capacidad genial. Tienen la función de promover que las decisiones que no pueden tomar las instituciones sean tomadas por ellos.” Según esta visión, el CONFEDI se proponía elevar la tasa de ingenieros por habitante y duplicar la tasa de egresados de las universidades nacionales. De este modo, el organismo fuerza a que la CONEAU haga suyo este objetivo. La política se gesta y se acuerda desde los ingenieros nucleados. “CONFEDI definió los estándares, CONEAU los hizo suyos”, afirman<sup>15</sup>.

De la interpretación anterior, podría concluirse que el CONFEDI tuvo un rol activo en la definición de la política de la SPU. Al respecto, nos preguntamos, por un lado qué grado de legitimidad tienen las decisiones que toma ese organismo considerando que nuclea como representantes de las comunidades sólo a los decanos de las instituciones que lo integran. Por el otro, qué explicaciones construyen los propios actores del Ministerio de Educación a esta política de la SPU, que en palabras de algunos de ellos significaría algo así como “dejar hacer” al CONFEDI como estrategia de la gestión ministerial. Esta interpretación contradice la percepción de algunos sectores de la comunidad académica -en especial de los integrantes del movimiento estudiantil- quienes visualizan a estas políticas como imposiciones unilaterales del Estado nacional que, en consecuencia, vulneran la autonomía propia de las instituciones universitarias. Podemos identificar aquí lo que Rinesi y Soprano (2007) denominan formas de intervención del Estado en la vida universitaria que se producen con activa participación de los actores universitarios.

Con respecto a la primera cuestión, Araujo y Trotta (2009) afirman que el CONFEDI es reconocido como la asociación representativa de los intereses válidos de la comunidad

---

<sup>14</sup> Entrevista a Emilce Moler en La Plata, el 6 de agosto de 2009.

<sup>15</sup> Entrevista a Stella Abate en La Plata, el 13 de octubre de 2009. Abate es profesora en Ciencias de la Educación y la responsable del Programa de Tutorías - PROMEI de la Facultad de Ingeniería - UNLP.

académica de los ingenieros, pues en él convergen los decanos de las facultades de universidades de gestión pública y privada, actuando como “bisagra” del nivel de base -los ingenieros que realizan sus tareas de docencia, investigación y extensión y transferencia- y el nivel institucional -los rectores de las universidades que forman parte del Consejo de Universidades. Consistentemente con esta visión, señalaremos la presencia de actores claves, que tuvieron la capacidad de jugar un doble rol: dentro de la comunidad académica y dentro la SPU.

Victoria Guerrini -profesora proveniente del área humanística- es quien estaba a cargo de los Programas de Calidad de la Secretaría. Hasta la llegada del PROMEI, Guerrini estaba trabajando en dos programas: uno de articulación entre la escuela secundaria y las universidades; el otro sobre la constitución de Ciclos Básicos Comunes. En 2005, es el Ingeniero Daniel Morano, titular de CONFEDI entre 2003 y 2004, quien eleva la propuesta de los planes de mejora de las carreras de ingeniería a la Secretaría, e ingresa a ese organismo para hacerse cargo de la ejecución del Programa. Según la perspectiva de algunos funcionarios de la SPU, Morano tenía relaciones personales con todos los decanos de las Facultades de Ingeniería del país y había participado de la acreditación en CONEAU. El Ingeniero Daniel Morano es un actor clave: su formación académica como ingeniero, su participación activa en el CONFEDI durante su gestión como decano de la Facultad de Ingeniería de San Luis, entre otros rasgos, facilitaron su inserción en la SPU. Desde la perspectiva de algunos técnicos de la Secretaría, la figura de Morano representaba, de hecho, la presencia misma de un integrante de la asociación que reunía a todas las facultades de ingeniería del país. La organización del consenso en torno a los procesos de acreditación podría, seguramente, facilitarse si la SPU incorporaba entre los referentes del diseño del PROMEI a un miembro activo de la organización que fungía como actor intermediario entre las universidades nacionales y el Estado. Al respecto, la comunidad universitaria de los ingenieros podría interpelar a Morano en su doble condición de par y de actor responsable dentro de la SPU. De esta manera, la designación de ese ingeniero al frente del PROMEI, devino como parte de un proceso “natural” en el cual ingresaba a la Secretaría el actor que había acumulado la mayor experiencia, conocimientos y relaciones sociales tanto hacia la comunidad académica como hacia la agencia estatal. En las expresiones de algunos de esos funcionarios ministeriales, que Morano asumiera esta

responsabilidad de gestión sobre el PROMEI tendría legitimidad porque, en la lógica de la comunidad de ingenieros las decisiones y la ejecución de las acciones deben quedar en manos de quienes dominan el conocimiento experto, “los que saben”. En síntesis, es la figura de Morano y ya no la del CONFEDI, quien cargaría con los “méritos” de esta política. Según algunos funcionarios de la SPU, “Morano es el CONFEDI”, y a su vez es, “el Señor Promei”. Del mismo modo, para algunos actores universitarios, Morano aparece como una bendición, él es “San Promei”.

Luego de dos años, cuando Guerrini - por motivos que desconocemos - deja su cargo en la Secretaría, es el Ingeniero Morano quien queda a cargo del Programa de Calidad Universitaria en su totalidad. Sin embargo, funcionarios de la SPU nos han señalado que “lo único que le importa a Morano es el PROMEI y ninguna cosa más dentro de la SPU”. De hecho, nos dicen, “se aburre” cuando tiene que dedicarse a otros programas de calidad que no son para ingenieros<sup>16</sup>.

Respecto a las explicaciones que brindan los técnicos de la Secretaría, esta capacidad que tuvo el CONFEDI para incidir en la definición de los lineamientos de política hacia las carreras de ingeniería, respondería a una estrategia de la SPU: la de “dejar hacer” o la política “de no hacer política”. Según esta visión, la Secretaría siempre se habría desempeñado a través de una “política de mostrador”, abriendo “ventanillas” para que las universidades demanden, sin definir previamente los objetivos de las líneas de acción que luego se perfilan. De esta manera, uno de los rasgos característicos del procesamiento de las decisiones estaría dado por el lobby que llevan a cabo distintos actores y grupos universitarios y, en consecuencia, la presión que logran ejercer para obtener recursos del Estado<sup>17</sup>. En este proceso, la capacidad de negociación que posee cada “área” o “comunidad académica” se presenta como un factor crucial para la definición de la política pública. En este punto, nos parece relevante interrogarnos sobre quiénes son los actores que acceden a los ámbitos donde “patearle el escritorio al secretario” constituye un salvoconducto para conseguir recursos para la propia comunidad o universidad. En total

---

<sup>16</sup> Entrevista a Ana Casado en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 2009.

<sup>17</sup> Al respecto, una de las entrevistadas nos interpelló diciendo que comparemos la importancia que cobró actualmente el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de la Veterinaria con otros Programas de Mejora de la Calidad de la SPU. Al respecto, aconsejó: “Hacete un grafiquito con la plata, la cantidad de carreras y la cantidad de alumnos y vas a ver esto de los lobbys que te estoy diciendo”. Se refiere a la influencia de Alberto Dibbern, veterinario proveniente de la Universidad Nacional de La Plata, actual titular de la Secretaría.

sintonía con lo expresado arriba, una de las entrevistadas -que se desempeña como docente en la Facultad de Sociales de la Universidad de Buenos Aires- dice que lo que nosotros tenemos que hacer es “armar un CONFEDI de Humanos.” No habría otra forma de que esta área consiga recursos, pues, según su visión, en la política universitaria, “el que no llora no mama”<sup>18</sup>.

Existe pues una percepción de dar “vía libre” a las universidades una vez definida la política que es consistente con los significados que hemos recabado entre los actores de la Facultad de Ingeniería de la UNLP. Podemos señalar algunos indicios de estas prácticas: bajos controles en la ejecución de los fondos, posibilidad de modificar el destino de los recursos asignados, insuficiente prescripción de contenidos a financiar (por ejemplo, en el componente de tutorías no se definió previamente cómo debía interpretarse esa línea de acción y cada institución, entonces, asumió un significado *sui generis*). Otro aspecto destacable es que una vez aprobado el PROMEI de cada Facultad, dentro de ese ámbito se definió el destino de los fondos. Durante la ejecución del Programa, algunos decanos han mantenido un contacto fluido con la Secretaría y es posible suponer que esa “línea directa” les permitió refrendar las decisiones que localmente fueron tomando. Según la visión de algunos funcionarios ministeriales, esos decanos llamaban, preguntaban, negociaban, durante la implementación del Programa siendo esta una práctica asumida como natural por la Secretaría. Nos parece sugerente preguntarnos si la autonomía universitaria constituye una cuestión problemática para los actores universitarios destinatarios de estas líneas de política. Una hipótesis provisoria a plantear es que esto no pareciera ser así pues, ciertos actores universitarios lograron incidir en la definición de una política que moviliza una cantidad considerable de recursos y, en consecuencia, decidir su orientación. En otras palabras, pareciera que esta política no “baja” desde la Secretaría hacia las universidades sino que son las propias comunidades las que determinan el destino de los recursos. En esta dinámica, los universitarios terminarían asumiendo que “el único financiamiento posible es selectivo y por programas” y, en consecuencia, deben participar del juego de presiones y negociaciones implicado<sup>19</sup>. En los términos de una de las funcionarias, toda la implementación del PROMEI fue un proceso muy negociado. “Se veía cuánta plata hay,

---

<sup>18</sup> Entrevista a Ana Casado en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 2009.

<sup>19</sup> Entrevista a Javier Araujo en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 2009

cuánta plata ya se negoció y cómo la repartimos. Se intentaba que nadie se queje”<sup>20</sup>. Retomando los sentidos asignados a los programas de mejora de la calidad presentes en los documentos y normativas de la SPU y contrastándolos con los significados expresados por los actores localizados en esa Secretaría pareciera que el PROMEI no constituyó, en rigor, una “respuesta” a los procesos de acreditación de carreras. De esta manera, esa presentación “oficial” del Programa como una “recompensa” a los esfuerzos institucionales aparece más bien como una explicación construida *ex post* que, en realidad, no permite explicar las características que asumió el proceso de configuración de esa línea de política. El testimonio de un funcionario de la Secretaría pareciera reforzar esta idea al destacar que el PROMEI produjo un “cambio de humor” en las universidades respecto de las políticas públicas, borrando de alguna manera las resistencias inicialmente planteadas a los procesos de acreditación. A partir del año 2003, los procesos de acreditación se acompañan de planes de mejoras y de este modo “se borra la idea de que la evaluación es sólo un control”<sup>21</sup>. Una de las explicaciones que brindó al respecto estuvo dada por la cantidad de recursos que movilizaron estos programas y por las condiciones organizativas y de gestión que las instituciones receptoras plantearon respecto de la ejecución de esos fondos: mucho dinero bien administrado. De allí que, para algunos de esos técnicos el PROMEI se destaca como “el único programa serio” que ha implementado la Secretaría en los últimos años. A partir del PROMEI, “se cambia el palo por la zanahoria”. El PROMEI es, según este funcionario, la política universitaria que más plata se ha llevado desde la gestión de Juan Carlos Del Bello (1993) hasta el momento. Adicionalmente, el funcionario afirma en los últimos años, la política universitaria la decide mayormente el mismo sistema universitario. “Cualquier política universitaria desde Kirchner ha sido antes trabajada en la Universidad”<sup>22</sup>. Así, la estrategia de “no-conflicto” que llevaría adelante la Secretaría traduce una estrategia política de los gobiernos kirchneristas basada en la negociación permanente con las

---

<sup>20</sup> Entrevista a Ana Casado en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 2009.

<sup>21</sup> Entrevista a Javier Araujo en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 2009. Esta misma aseveración la encontramos en la responsable del Programa de Tutorías - PROMEI de la Facultad de Ingeniería - UNLP, quien señaló que los planes de mejora “recompensan” los esfuerzos de las unidades académicas, borrándole el “sentido negativo” a la acreditación (Entrevista a Stella Abate en La Plata, el 13 de octubre de 2009).

<sup>22</sup> Entrevista a Javier Araujo en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 2009. Araujo es Profesor en Ciencias de la Educación y, además de funcionario de la SPU, director de la carrera de Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes.



universidades. Así se explica, según esta visión, que las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández no hayan nombrado a peronistas a cargo de la SPU.

El balance que realizan los funcionarios de la SPU sobre el impacto del Programa al interior de las comunidades académicas, coincide en señalar que el componente de infraestructura y compra de equipos fue “sobre-utilizado”. Según una perspectiva, “los ingenieros pasan horas buscando comprar el mejor equipo, al menor precio, en una constante búsqueda de eficacia”<sup>23</sup>. La construcción y puesta a punto de laboratorios ha sido uno de los componentes fuertes del Programa. En ese sentido, una de las funcionarias advirtió que “cada ingeniero [la formación de] cuesta lo que sale un astronauta en la NASA; pero bueno, había mucha plata”. En este punto, la funcionaria trae a colación la decisión de la Universidad de Buenos Aires de no participar de los procesos de acreditación. Dice que si esto no hubiera pasado, “la UBA se hubiera llevado toda la plata”. En tonos risueños, afirma: “Morano les agradece a los chinos, porque si no, se hubieran quedado sin un peso”<sup>24</sup>. En esta perspectiva, se afirma que esa plata que no fue a la UBA fue, por ejemplo, a Venado Tuerto. Al respecto asevera: “la Facultad de Ingeniería de Venado Tuerto está compuesta por un profesor y cuatro alumnos, y a ellos les montamos un laboratorio de 200.000 pesos.” Sobre la evaluación del impacto que hace el CONFEDI -que por esos días había presentado el “Libro Blanco” sobre los efectos del PROMEI- la funcionaria afirma: “estuvieron diez años pidiendo: queremos laboratorios, queremos laboratorios, queremos laboratorios; seguramente ahora estarán rompiendo con queremos insumos, queremos insumos...En realidad, lo que necesitan son estudiantes. Y graduados”<sup>25</sup>.

Los Ciclos Generales de Conocimientos Básicos -CGCB- han recibido disímiles calificaciones entre los funcionarios de la Secretaría. En resumidas cuentas, pareciera ser un componente de muy difícil implementación, por lo que, en la perspectiva de uno de los funcionarios de la SPU “no funcionaron”<sup>26</sup>. No obstante, otros testimonios señalan que fue un componente medianamente exitoso pero sólo dentro de PROMEI. Nuevamente aparece el CONFEDI como protagonista de este “éxito” de los ciclos entre las carreras de

---

<sup>23</sup> Entrevista a Emilce Moler en La Plata, el 6 de agosto de 2009.

<sup>24</sup> Con “los chinos” se refiere a los militantes estudiantiles de la CEPA, que responden al Partido Comunista Revolucionario.

<sup>25</sup> Entrevista a Ana Casado en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 2009.

<sup>26</sup> Entrevista a Emilce Moler en La Plata, el 6 de agosto de 2009.

ingeniería: “son ingenieros, cómo no va a funcionar. Puede que no funcione en sociología, en educación, pero en ingeniería...”<sup>27</sup>.

Sobre el componente de aumento de la exclusividad docente, los funcionarios han señalado que muchas de estas dedicaciones quedaron vacantes, o bien porque “no les interesa esto a los ingenieros” o por “no había ingenieros que cumplan con las condiciones de categorización y capacitación”. Al mismo tiempo sostienen que mayoritariamente los ingenieros trabajan en el sector privado y una dedicación exclusiva no les representaría demasiados ingresos<sup>28</sup>.

Es interesante señalar cómo estas percepciones sobre el impacto y la importancia de los componentes del PROMEI cobran otros sentidos cuando sondeamos la posición de actores localizados en la Facultad de Ingeniería de La Plata. Uno de los ingenieros entrevistados afirma que el equipamiento es el punto más trascendental del Programa. Señala que los otros dos componentes que él conoce (cargos docentes y recursos para postgrados) se hubieran podido lograr sólo con un poco de esfuerzo. Pero el equipamiento aparece como fundamental en la formación de los estudiantes. El PROMEI es importante mayoritariamente en ese sentido. Con el nuevo equipamiento adquirido se puede optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, concatenando contenidos entre diferentes materias. El nuevo equipamiento “revolucionó la situación de enseñanza” en dicha Facultad. Por su parte, las dedicaciones exclusivas que no se llegaron a cubrir (por no cumplir, por ejemplo, con los requerimientos) son valorados positivamente, pues son recursos que han podido ajustarse y re-encausarse para otros fines, haciendo más flexible al Programa. Con todo esto, el Ingeniero en cuestión afirma que “es muy bueno lo que el gobierno ha hecho en materia universitaria y que el PROMEI no ha sido bien ni suficientemente publicitado”<sup>29</sup>.

### **Consideraciones finales**

A lo largo del trabajo hemos analizado cómo se produjo el diseño del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería desde la perspectiva de los actores localizados

---

<sup>27</sup> Entrevista a Javier Araujo en Buenos Aires, el 10 de noviembre de 2009.

<sup>28</sup> Entrevista a Emilce Moler en La Plata, el 6 de agosto de 2009; y entrevista a Ana Casado en Buenos Aires, el 23 de septiembre de 2009.

<sup>29</sup> Entrevista a Gabriel Crespi en La Plata, el 3 de junio de 2010. Crespi es Ingeniero metalúrgico por la UNLP y consejero académico por el claustro de graduados en dicha institución.

en la SPU. En este sentido se ha puesto de manifiesto la importancia que asumió el CONFEDI, y ciertos actores claves dentro de él, como organismo “mediador” entre la agencia estatal y las universidades. Los actores allí localizados han caracterizado a la estrategia de la Secretaría como la política del “dejar hacer”, de la negociación y el consenso con los académicos. Asimismo, el PROMEI aparece desde esta perspectiva como una política “excepcional”: por la cantidad de recursos que movilizó y por el impacto que parece haber producido en las unidades académicas.

Si se analizan los componentes financiados del PROMEI y se los coteja con los estándares de acreditación de las carreras de Ingeniería no resulta difícil establecer una correspondencia casi directa entre ambos. En rigor, tal como se sigue de los objetivos del PROMEI su meta es facilitar la implementación de los planes de mejora previamente definidos por las instituciones. Y, a su vez, tal como se señaló, esos estándares aprobados por resolución ministerial se fundaron en documentos elaborados por el propio CONFEDI que establecieron los requerimientos de calidad de las carreras de ingeniería. Lo anterior significa, en última instancia, que los lineamientos que definen una política de mejoras para estas carreras no fueron definidos *ex ante* por el Estado sino que procedieron *ab initio* con la participación de actores universitarios a través de miembros electos por los claustros para sus órganos de gobierno y de representación sectorial.

Al momento de buscar explicaciones comprensivas de esa correlación aparente entre los documentos producidos por determinados actores universitarios y las normas prescriptas por una agencia estatal con competencia en las políticas universitarias, las entrevistas a informantes clave nos permitieron avanzar en la interpretación de ese proceso de definición de esas políticas. En este sentido, podemos afirmar que la estrategia de la SPU parece haber asumido una opción que garantiza una dinámica de “bajo conflicto” con los actores universitarios: ese organismo actuaría, de esta manera, abriendo canales de comunicación y negociación con actores sociales de las carreras de Ingeniería de las distintas universidades con la intención de obtener buenos resultados. Sin embargo, este modo de acción política, que no “impone”, no “baja”, sino que habilita un juego de presiones y negociaciones no parece ser del todo eficaz para los actores estatales. En varias ocasiones, los mismos actores de la Secretaría nos han señalado que PROMEI es el único Programa “serio” que ha llevado

adelante la SPU, por méritos que se le atribuyen al CONFEDI o a Morano, su representante en la agencia estatal.

Lo anteriormente destacado invita a preguntarnos por las características que tuvo la estrategia política que la Secretaría desplegó en el proceso de definición e implementación de otros programas de mejora de la calidad. La comparación sistemática de nuestros resultados con futuras investigaciones desarrolladas en esos casos podría permitirnos sopesar la validez de nuestras afirmaciones más allá de las situaciones locales de nivel micro que hemos recortado como objeto de estudio.

La dinámica política relevada -al menos en el caso objeto de nuestro estudio- no parece responder a una orientación que simplemente se impone desde una esfera macro política del Estado nacional hacia otra de naturaleza micro-institucional a nivel de una Facultad. Por el contrario, el análisis micro-social ha puesto de manifiesto la eficacia de diversas lógicas y prácticas sociales, trayectorias individuales y colectivas de actores, redes de relaciones y dinámicas de conflicto y negociación, que nos obligan a pensar en ese fenómeno desde un enfoque complejo y multi-dimensional que recupere situacional o contextualmente las capacidades de agencia de los actores sociales. De esta manera, confiamos en la potencialidad de estos enfoques para dar cuenta de la singularidad y rasgos que asumen el procesamiento de las políticas públicas en una agencia estatal específica como es la universidad.

Finalmente, y respecto a la problemática de la autonomía - heteronomía de las universidades nacionales en su relación con el Estado, hemos destacado la complejidad que asume esta controvertida relación cuando analizamos un caso específico. Recordando la potencial incidencia de las determinaciones sociales, políticas o mercantiles sobre la configuración del pensamiento y la vida universitaria, hemos demostrado que las políticas de mejoras para las carreras de ingeniería no “bajaron” de forma unidireccional desde el Estado Nacional hacia las unidades académicas. Al respecto, afirmamos que en la definición de estas políticas se retomaron las discusiones que llevaron adelante los propios universitarios a través de sus órganos de gobierno y representación política. A la hora de implementar una política pública para el sector, los académicos y los funcionarios estatales se involucraron en una arena de conflictos y negociaciones donde se pusieron en juego relaciones personales, académicas, profesionales y políticas.

## **Bibliografía**

ARAUJO, Sonia; TROTTA, Lucía (2009). “La institucionalización de las prácticas de acreditación de carreras de grado. El caso de las Ingenierías”. *VI Encuentro Nacional y III Latinoamericano “La Universidad como Objeto de Investigación”*, Universidad Nacional de Córdoba, noviembre.

KANT, Immanuel (2004). *El conflicto de las Facultades.*, Buenos Aires, Losada.

KROTSCH, Pedro (2001). *Educación superior y reformas comparadas.* Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

MOLER, Emilce (2005). “Procesos de acreditación en las carreras de ingeniería: ¿Mejoramiento de la calidad o adaptación a las normativas?” Ensayo seleccionado en el *Concurso Coneau de ensayos Los métodos de evaluación y sus efectos en la calidad de la educación superior* (mimeo).

RINESI, Eduardo (2007). “El conflicto de las Facultades y la tradición del pensamiento crítico moderno”. En Rinesi, Eduardo; Soprano, Germán. *Facultades Alteradas. Actualidad de ‘El conflicto de las Facultades’ de Immanuel Kant.* Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros.

-----; SOPRANO, Germán (2007). “Universidad, Estado y Sociedad. Los sentidos de la autonomía y la heteronomía en la experiencia de la universidad pública argentina”. En Marquina, Mónica; Soprano, Germán. *Ideas sobre la cuestión universitaria. Aportes de la Riepesal al debate sobre el nuevo marco legal para la Educación Superior.* Universidad Nacional de General Sarmiento.

VILLANUEVA, Ernesto (2008). “La acreditación en contexto de cambio: el caso de las carreras de ingeniería en la Argentina”. *Revista da Avaliação da Educação Superior.* Vol 13 N°3. Sorocaba. Disponible en: [www.scielo.br](http://www.scielo.br)